DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCION PARCIAL	CÓDIGO:	FG-GI-CA-53
		VERSIÓN:	3.0
		FECHA:	01/02/2023

Dependencia Solicitante	SECRETARÍA DE SALUD

Nro Contrato	SSD-PS-2025-0699	**Fecha Contrato**	abril 22 de 2025
Valor Actual Contrato	37.080.000,00 - TREINTA Y SIETE MILLONES OCHENTA MIL PESOS		
Nro RP	2025.FLS.01.000072	**Fecha RP**	2025-04-23
Beneficiario	DIDIER DAVID VIVEROS URBANO		
Identificación	C.C.1.111.746.288		
Rep Legal	DIDIER DAVID VIVEROS URBANO		
Forma de pago	El valor del contrato se pagará en 09 cuotas cada una por valor de $4.120.000, a partir de la suscripción del acta de inicio. Cada pago se realizará previa aprobación del informe de supervisión diligenciado por el contratista en la plataforma SISNET acompañado de los respectivos soportes cuando se requieran, certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y constancia del pago de seguridad social realizado por el contratista.		

SECRETARÍA DE SALUD

C E R T I F I C A

Que **DIDIER DAVID VIVEROS URBANO** con C.C. **1.111.746.288** expedida en **Buenaventura** cumplió con lo establecido en el contrato No. **SSD-PS-2025-0699** del **22 de abril de 2025** con el Municipio de BUENAVENTURA, cuyo objeto fue **PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO LIDER EN EL PROGRAMA DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL EN LA SECRETARIA DE SALUD DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL BPIN 2024761090053.**

Que a la fecha el supervisor del contrato certifica el cumplimiento parcial nro **4** por valor de $4.120.000,00 por concepto de **PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO LIDER EN EL PROGRAMA DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL EN LA SECRETARIA DE SALUD DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL BPIN 2024761090053.**

Que en virtud de lo anterior se debe adelantar el pago PARCIAL nro 4 por valor de **CUATRO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS ($4.120.000,00) M/CTE**, y además se deja constancia que se encuentra al día con los pagos de EPS, ARP y pensión. Se expide la presente certificación a los 21 días del mes de julio de 2025.

AIDALY RIVERA RIVERA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUPERVISOR

GINA PAOLA DELGADO QUIÑONEZ
APOYO SUPERVISIÓN

Digitó: **Arnold Eduardo Mina Martinez**

DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI** **INFORME DE SUPERVISIÓN** **Fecha: 21 de julio de 2025**	CÓDIGO:	FG-GI-CA-88
		VERSIÓN:	3.0
		FECHA:	01/02/2023

INFORME GENERAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Contrato Nro:	SSD-PS-2025-0699
Contratista:	DIDIER DAVID VIVEROS URBANO C.C. 1.111.746.288
Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO LIDER EN EL PROGRAMA DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL EN LA SECRETARIA DE SALUD DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL BPIN 2024761090053
Valor Actual Contrato:	37.080.000,00
Plazo:	9 MESES Los servicios contratados se prestarán hasta el 31 de diciembre de 2025. Se podrá dar por terminado anticipadamente en caso de que los servicios contratados no sean requeridos por el Distrito.
Fecha Iniciación:	2025-04-26
Periodo de Cobro	4
Informe Nro:	4

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP Nro	Rubro	Denominación
2025.FLS.01.000009	2.3.2.02.02.009 - 513	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA

Obligación Pactada	Obligación Cumplida	Observ Supervisor	Incumplimiento
Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.	Cumplí con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.	Ejecuté el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Responder por los elementos, bienes, información, etc, que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.	Respondí por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.	Rendí oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.	Acaté diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.	Informé oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.	Acredité mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARTICULARES CONTRATISTA

Obligación Pactada	Obligación Cumplida	Observ Supervisor	Incumplimiento
Liderar la planificación estratégica, seguimiento y evaluación del programa de salud pública asignado.	Se lideró el proceso de estructuración de la planificación estratégica de los ciclos para la formulación participativa y actualizada de la Política Pública de Salud Mental y Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas. Este ejercicio se enmarca en el cumplimiento de las obligaciones contractuales y representa un paso fundamental para mejorar la salud mental y abordar el consumo de sustancias en el distrito. La iniciativa busca establecer una hoja de ruta clara y efectiva que responda a las necesidades específicas de la comunidad de Buenaventura, garantizando un enfoque integral en el proceso de formulación participativa. Este proceso de planificación fue un esfuerzo interdisciplinario, contando con la participación de los profesionales del programa de Convivencia Social y Salud Mental. La colaboración entre diferentes profesionales aseguró un análisis y una perspectiva amplia, enriqueciendo la fase inicial de la política. Este enfoque colaborativo es esencial para diseñar estrategias que sean relevantes, culturalmente apropiadas y eficaces para la población de Buenaventura. El documento que evidencia el desarrollo de estas acciones se encuentra disponible para su consulta en el siguiente enlace https://drive.google.com/drive/folders/1VrOXEK7tzJRDxWNoaywJ0O-kM1ywFn47usp=drive_link	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Realizar inspección, vigilancia y control a las EAPB e IPS del distrito para verificar la ejecución de las rutas de atención en salud, en cumplimiento de lineamientos nacionales y sus respectivas actualizaciones, así como la construcción, seguimiento y cumplimiento de los planes de mejora.	En el marco de la obligación contractual número dos, se llevó a cabo una jornada de trabajo, enfocada en la gestión de medidas de atención para las víctimas sobrevivientes de Violencias Basadas en Género (VBG). Esta actividad fue resultado de una colaboración estratégica entre los programas de Víctimas del Conflicto y Etnias, y el enlace para la población LGBTIQ+ de la Secretaría de la Mujer del distrito. El objetivo primordial de este encuentro fue optimizar la operatividad de la ruta de atención integral, abarcando tanto las zonas urbanas como las rurales de Buenaventura, con el fin de asegurar que todas las víctimas reciban el apoyo necesario de manera efectiva y oportuna en el marco de la ruta. Durante el desarrollo de esta jornada, se realizó un análisis del proceso de atención actual. Se enfatizó particularmente en la complejidad que enfrentan las sobrevivientes de VBG, especialmente aquellas pertenecientes a las poblaciones diversas del distrito. La discusión permitió identificar los desafíos y cuellos de botella existentes en la ruta de atención, buscando proponer soluciones que simplifiquen el acceso a los servicios y garanticen una respuesta integral y sensible a las necesidades específicas de cada víctima. Este enfoque detallado es fundamental para asegurar que las medidas de atención sean verdaderamente efectivas y accesibles para todos. Como soporte del proceso, se adjunta el acta de la reunión en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1bhPgOx4NKmGzKe4AZUIbdQ6pV4VmfYx6?usp=drive_link	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Elaborar reportes, informes, seguimientos y bases de datos (cuanta de alto costo, SISPRO, PISIS, INS, GAUDI, etc.) solicitados por el nivel nacional, local y garantizando calidad y oportunidad.	En estricto cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, se ha elaborado un Informe Técnico de Comportamiento detallado sobre el evento 356: Intento de Suicidio en Buenaventura. Este análisis abarca las semanas 22, 23, 24 y 25 del año 2025, y se presenta en una comparación directa con los datos correspondientes a los años 2024 y 2023. La base de este informe es un análisis de los reportes de notificación que fueron extraídos directamente del sistema de vigilancia epidemiológica. La metodología utilizada asegura la precisión y fiabilidad de los datos, ofreciendo así una visión clara y pormenorizada del comportamiento de este evento de salud pública a nivel local. La creación de este informe técnico responde a una necesidad imperante para la planeación de acciones de respuesta y la gestión del riesgo relacionado con el intento de suicidio en el distrito de Buenaventura. Al comprender las tendencias y patrones revelados por los datos, podemos focalizar las atenciones y recursos de manera más efectiva. Esto nos permite diseñar intervenciones específicas y programas de prevención que estén alineados con las realidades del territorio, buscando mitigar el impacto de este evento y proteger la salud mental de nuestra comunidad. El informe en mención, se encuentra disponible para su consulta en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1aj73yvbp9UVnmDeWzTqg4N0Wh82YDzWd?usp=drive_link	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Implementar acciones de coordinación y gestión sectorial e intersectorial conforme a los lineamientos del PDSP vigente para lograr los resultados del programa a niveles distrital, regional y nacional.	En el marco de nuestra obligación contractual, se participó en un espacio colaborativo con la organización comunal del barrio Alberto Lleras Camargo, ubicado en la Comuna 3, localidad 1 del distrito de Buenaventura. Este encuentro se centró en la construcción de una articulación técnica para la formación de jóvenes del territorio en gestión comunitaria en salud. La iniciativa busca empoderar a la juventud local, brindándoles herramientas y conocimientos para convertirse en agentes de cambio en sus propias comunidades, fomentando así un modelo de salud más participativo y resiliente. El objetivo principal de esta colaboración fue desarrollar una propuesta robusta junto a los líderes y lideresas comunitarios. Esta propuesta estará diseñada para equipar a los jóvenes con herramientas esenciales para la autogestión emocional y la salud mental, aspectos fundamentales para su bienestar integral. Adicionalmente, se les proporcionará orientación detallada sobre el reporte de eventos de interés en salud pública, utilizando el aplicativo de sala situacional. Esto no solo fortalecerá la capacidad de respuesta de la	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	

	comunidad ante emergencias sanitarias, sino que también permitirá una recolección de datos más precisa y oportuna, contribuyendo a una mejor toma de decisiones en salud pública a nivel local. El acta que soporta el desarrollo de esta reunión se encuentra adjunta en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1s2NbSC3y2sbLSBCKte9JEpzhy5IO1PfE?usp=drive_link		
Formular y coordinar el plan de asistencia técnica, IVC y auditorías a las EAPB e IPS del distrito de Buenaventura, asociado al programa de salud pública asignado por la supervisión.	En el marco del cumplimiento de la presente obligación contractual, se ha desarrollado un primer ejercicio de alistamiento técnico y metodológico para el desarrollo de asistencias técnicas a las EAPB e IPS del distrito en fortalecer la comprensión e implementación de la ruta de atención integral para sobrevivientes de violencias basadas en género (VBG). Este proceso permitió afianzar conocimiento en atención y gestión de la ruta desde el sector salud. El acta que soporta este ejercicio de alistamiento y formación se adjunta en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1EKa3HDEonJcFsPVZwKxJqEZqxYHp5mqv?usp=drive_link	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Apoyar la supervisión de profesionales y contratistas asignados.	En el marco de la supervisión de actividades, se llevó a cabo una revisión del desempeño de las psicólogas Luisa Alvares, Hilary Venté Este desempeño fue respaldado por la documentación pertinente, la cual certifica la adecuada ejecución de cada una de sus responsabilidades. La evidencia documental de la supervisión se encuentra adjunta en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1qSrORNji-pq_7p-LsnkHUOX0gNbSbseY?usp=drive_link	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Realizar el cargue de los informes de ejecución a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmado	Se realizó el cargue de los informes de ejecución correspondientes en la plataforma SECOP II en los cuales se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes. La evidencia fotográfica que da cuenta del cargue de los informes correspondientes en la plataforma SECP II se encuentra adjunta en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1GYOj_51wpU0p1zfZ8PYFNp-IzrkrKlab?usp=sharing	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	Para cumplir con la obligación contractual asignada, se participó en una mesa interdisciplinaria fundamental junto a la organización Save the Children. Esta colaboración busca articular acciones estratégicas que permitan desarrollar logísticamente la actualización de la política Pública de Salud Mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Esta iniciativa conjunta representa un compromiso significativo con el bienestar de la comunidad. Al unir fuerzas con Save the Children, se aspira a desarrollar un proceso robustos y accesibles. El plan de acción inicial de trabajo correspondiente a la reunión se encuentra adjunta en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1T0N4Fg3_u_uMkLm-G7go0jlLHc9DxtuZ?usp=drive_link	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

Velar por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, así como también el cumplimiento a cabalidad de la prestación del servicio. Se atendió y resolvió las consultas hechas por el contratista para la correcta ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, se verificó el cumplimiento de los aportes a seguridad social del mes correspondiente y en las proporciones señaladas en la Ley.

DIDIER DAVID VIVEROS URBANO

V°.B°. **AIDALY RIVERA RIVERA**
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUPERVISOR

GINA PAOLA DELGADO QUIÑONEZ
APOYO SUPERVISIÓN

CUENTA DE COBRO No. 4

ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:890.399.045-3

DEBE A:

DIDIER DAVID VIVEROS URBANO
CC. 1111746288

La suma de: CUATRO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS MCTE. ***($4.120.000. 00)***

Por concepto de: *CUOTA No. 4 SEGÚN CONTRATO No. SSD-PS-2025-0699 POR PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO LIDER EN EL PROGRAMA DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL EN LA SECRETARIA DE SALUD DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL BPIN 2024761090053*

Cordialmente,

DIDIER DAVID VIVEROS URBANO
CC. N° 1111746288
Cel.3052450048
Entidad Bancaria. BANCO DAVIVIENDA
N° de cuenta. 0550488437390419

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1111746288
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL.			DIDIER DAVID VIVEROS URBANO
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALI	DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CRA 118 # 18 - 20	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7975488262	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/07/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1629462289

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 263.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 263.700	$ 0	$ 263.700
SUBTOTALES:										**$ 263.700**	**$ 0**	**$ 263.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 206.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 206.000	$ 0	$ 0	$ 206.000
SUBTOTALES:													**$ 206.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 206.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.700	$ 8.700	$ 0	$ 0	$ 8.700
SUBTOTALES:									**$ 8.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 8.700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF57	CCF57-COMFANDI	1	$ 9.900	$ 0	$ 9.900
SUBTOTALES:			**$ 9.900**	**$ 0**	**$ 9.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES						
																								PENSIÓN								SALUD					ARP						CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1111746288	VIVEROS URBANO DIDIER DAVID	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.648.000				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.648.000	$ 263.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 263.700	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.648.000	$ 206.000	$ 0	$ 206.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.648.000	1111	$ 8.700	30	$ 1.648.000	$CCF57-COMFANDI	$ 9.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 488.300

Alcaldía Distrital de Buenaventura

ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:8900399.045-3

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

n° contrato	SSD-PS-2025-0699	Fecha inicio	26 DE ABRIL DE 2025	Fecha terminación	31 DE DICIEMBRE DE 2025

1. TIPO DE INFORME

Informe parcial	X	Cuota número	4	Informe final	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO

Nombre completo del contratista:	**DIDIER DAVID VIVEROS URBANO**
Documento de identificación	**1111746288**
Nombre del supervisor	**AIDALY RIVERA RIVERA**
Organismo	**Secretaría de Salud Distrital de Buenaventura**

Objeto del contrato
PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO LIDER EN EL PROGRAMA DECONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL BPIN 2024761090053

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y PRODUCTOS		
Obligación 1. Liderar la planificación estratégica, seguimiento y evaluación del programa de salud pública asignado.	Evidencias obligación 1. Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1VrOXEK7lzIRIxwYNoaywJlO-kM1ywFn4?usp=drive_link	EN DRIVE	VERIFICADO
	Informe técnico	X	
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc.]		
	Registro fotográfico		
	Otros:		

Actividades realizadas 1.

Se lideró el proceso de estructuración de la planificación estratégica de los ciclos para la formulación participativa y actualizada de la Política Pública de Salud Mental y Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas. Este ejercicio se enmarca en el cumplimiento de las obligaciones contractuales y representa un paso fundamental para mejorar la salud mental y abordar el consumo de sustancias en el distrito. La iniciativa busca establecer una hoja de ruta clara y efectiva que responda a las necesidades específicas de la comunidad de Buenaventura, garantizando un enfoque integral en el proceso de formulación participativa.

Este proceso de planificación fue un esfuerzo interdisciplinario, contando con la participación de los profesionales del programa de Convivencia Social y Salud Mental. La colaboración entre diferentes profesionales aseguró un análisis y una perspectiva amplia, enriqueciendo la fase inicial de la política. Este enfoque colaborativo es esencial para diseñar estrategias que sean relevantes, culturalmente apropiadas y eficaces para la población de Buenaventura.

El documento que evidencia el desarrollo de estas acciones se encuentra disponible para su consulta en el siguiente enlace
https://drive.google.com/drive/folders/1VrOXEK7lzIRIxwYNoaywJlO-kM1ywFn4?usp=drive_link

Obligación 2. Realizar inspección, vigilancia y control a las EAPB e IPS del distrito para verificar la ejecución de las rutas de atención en salud, en cumplimiento de lineamientos nacionales y sus respectivas actualizaciones, así como la construcción, seguimiento y cumplimiento de los planes de mejora.	Evidencias obligación 2. Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1bhPgOx4NKmGzKe4AZUIbdQ6pV4VmfYx6?usp=drive_link	EN DRIVE	VERIFICADO
	Informe técnico		
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]	X	
	Registro fotográfico		
	Otros:		

Actividades realizadas2.

En el marco de la obligación contractual número dos, se llevó a cabo una jornada de trabajo, enfocada en la gestión de medidas de atención para las víctimas sobrevivientes de Violencias Basadas en Género (VBG). Esta actividad fue resultado de una colaboración estratégica entre los programas de Víctimas del Conflicto y Etnias, y el enlace para la población LGBTIQ+ de la Secretaría de la Mujer del distrito. El objetivo primordial de este encuentro fue optimizar la operatividad de la ruta de atención integral, abarcando tanto las zonas urbanas como las rurales de Buenaventura, con el fin de asegurar que todas las víctimas reciban el apoyo necesario de manera efectiva y oportuna en el marco de la ruta.

Durante el desarrollo de esta jornada, se realizó un análisis del proceso de atención actual. Se enfatizó particularmente en la complejidad que enfrentan las sobrevivientes de VBG, especialmente aquellas pertenecientes a las poblaciones diversas del distrito. La discusión permitió identificar los desafíos y cuellos de botella existentes en la ruta de atención, buscando proponer soluciones que simplifiquen el acceso a los servicios y garanticen una respuesta integral y sensible a las necesidades específicas de cada víctima. Este enfoque detallado es fundamental para asegurar que las medidas de atención sean verdaderamente efectivas y accesibles para todos.

Como soporte del proceso, se adjunta el acta de la reunión en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1bhPgOx4NKmGzKe4AZUIbdQ6pV4VmfYx6?usp=drive_link

Obligación 3. Elaborar reportes, informes, seguimientos y bases de datos (cuanta de alto costo, SISPRO, PISIS, INS, GAUDI, etc.) solicitados por el nivel nacional, local y garantizando calidad y oportunidad.	Evidencias obligación 1. [relacionar las evidencias] Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1aj73yvbp9UVnmDeWzTqg4N0Wh82YDxWd?usp=drive_link	EN DRIVE	VERIFICADO
	Informe técnico	X	
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]		
	Registro fotográfico		
	Otros:		

Actividades realizadas 3.

En estricto cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, se ha elaborado un Informe Técnico de Comportamiento detallado sobre el evento 356: Intento de Suicidio en Buenaventura. Este análisis abarca las semanas 22, 23, 24 y 25 del año 2025, y se presenta en una comparación directa con los datos correspondientes a los años 2024 y 2023. La base de este informe es un análisis de los reportes de notificación que fueron extraídos directamente del sistema de vigilancia epidemiológica. La metodología utilizada asegura la precisión y fiabilidad de los datos, ofreciendo así una visión clara y pormenorizada del comportamiento de este evento de salud pública a nivel local.

La creación de este informe técnico responde a una necesidad imperante para la planeación de acciones de respuesta y la gestión del riesgo relacionado con el intento de suicidio en el distrito de Buenaventura. Al comprender las tendencias y patrones revelados por los datos, podemos focalizar las atenciones y recursos de manera más efectiva. Esto nos permite diseñar intervenciones específicas y programas de prevención que estén alineados con las realidades del territorio, buscando mitigar el impacto de este evento y proteger la salud mental de nuestra comunidad.

El informe en mención, se encuentra disponible para su consulta en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1aj73yvbp9UVnmDeWzTqg4N0Wh82YDxWd?usp=drive_link

Obligación 4. Implementar acciones de coordinación y gestión sectorial e intersectorial conforme a los lineamientos del PDSP vigente para lograr los resultados del programa a niveles distrital, regional y nacional.	Evidencias obligación 1. Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1s2NbSC3y2sbLSBCKte9JEpzhy5IO1PfE?usp=drive_link	EN DRIVE	VERIFICADO
	Informe técnico		
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]	X	
	Registro fotográfico		
	Otros:		

Actividades realizadas 4.

En el marco de nuestra obligación contractual, se participó en un espacio colaborativo con la organización comunal del barrio Alberto Lleras Camargo, ubicado en la Comuna 3, localidad 1 del distrito de Buenaventura. Este encuentro se centró en la construcción de una articulación técnica para la formación de jóvenes del territorio en gestión comunitaria en salud. La iniciativa busca empoderar a la juventud local, brindándoles herramientas y conocimientos para convertirse en agentes de cambio en sus propias comunidades, fomentando así un modelo de salud más participativo y resiliente.

El objetivo principal de esta colaboración fue desarrollar una propuesta robusta junto a los líderes y lideresas comunitarios. Esta propuesta estará diseñada para equipar a los jóvenes con herramientas esenciales para la autogestión emocional y la salud mental, aspectos fundamentales para su bienestar integral. Adicionalmente, se les proporcionará orientación detallada sobre el reporte de eventos de interés en salud pública, utilizando el aplicativo de sala situacional. Esto no solo fortalecerá la capacidad de respuesta de la comunidad ante emergencias sanitarias, sino que también permitirá una recolección de datos más precisa y oportuna, contribuyendo a una mejor toma de decisiones en salud pública a nivel local.

El acta que soporta el desarrollo de esta reunión se encuentra adjunta en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1s2NbSC3y2sbLSBCKte9JEpzhy5IO1PfE?usp=drive_link

Obligación 5. Formular y coordinar el plan de asistencia técnica, IVC y auditorías a las EAPB e IPS del distrito de Buenaventura, asociado al programa de salud pública asignado por la supervisión.	Evidencias obligación 1. [relacionar las evidencias] Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1EKa3HDEonJcFsPVZwKxJqEZqxYHp5mqv?usp=drive_link		
		EN DRIVE	VERIFICADO
	Informe técnico		
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]	X	
	Registro fotográfico		
	Otros:		

Actividades realizadas 5.

En el marco del cumplimiento de la presente obligación contractual, se ha desarrollado un primer ejercicio de alistamiento técnico y metodológico para el desarrollo de asistencias técnicas a las EAPB e IPS del distrito en fortalecer la comprensión e implementación de la ruta de atención integral para sobrevivientes de violencias basadas en género (VBG). Este proceso permitió afianzar conocimiento en atención y gestión de la ruta desde el sector salud.

El acta que soporta este ejercicio de alistamiento y formación se adjunta en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1EKa3HDEonJcFsPVZwKxJqEZqxYHp5mqv?usp=drive_link

Obligación 6. Apoyar la supervisión de profesionales y contratistas asignados.	Evidencias obligación 1. Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1qSrORNji-pq_7p-LsnkHUOX0gNbSbseY?usp=drive_link		
		EN DRIVE	VERIFICADO
	Informe técnico		
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, base de datos, etc]		
	Registro fotográfico	X	
	Otros:		

Actividades realizadas 6.

En el marco de la supervisión de actividades, se llevó a cabo una revisión del desempeño de las psicólogas Luisa Alvares, Hilary Venté

Este desempeño fue respaldado por la documentación pertinente, la cual certifica la adecuada ejecución de cada una de sus responsabilidades.

La evidencia documental de la supervisión se encuentra adjunta en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1qSrORNji-pq_7p-LsnkHUOX0gNbSbseY?usp=drive_link

Obligación 7. Realizar el cargue de los informes de ejecución a la plataforma SECOP II de cada cuota presenta debidamente firmado	Evidencias obligación 1: https://drive.google.com/drive/folders/1GYOj_51wpU0p1zfZ8PYFNp-lzrkrKlab?usp=sharing	EN DRIVE	VERIFICADO
	Informe técnico		
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]		
	Registro fotográfico	X	
	Otros:		

Actividades realizadas 7.
Se realizó el cargue de los informes de ejecución correspondientes en la plataforma SECOP II en los cuales se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes.

La evidencia fotográfica que da cuenta del cargue de los informes correspondientes en la plataforma SECP II se encuentra adjunta en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1GYOj_51wpU0p1zfZ8PYFNp-lzrkrKlab?usp=sharing

Obligación 8. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	Evidencias obligación 1. [relacionar las evidencias] Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1T0N4Fg3_u_uMkLm-G7go0jlLHc9DxtuZ?usp=drive_link	EN DRIVE	VERIFICADO
	Informe técnico		
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]	X	
	Registro fotográfico		
	Otros:		

Actividades realizadas 8.

Para cumplir con la obligación contractual asignada, se participó en una mesa interdisciplinaria fundamental junto a la organización Save the Children. Esta colaboración busca articular acciones estratégicas que permitan desarrollar logísticamente la actualización de la política Pública de Salud Mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Esta iniciativa conjunta representa un compromiso significativo con el bienestar de la comunidad. Al unir fuerzas con Save the Children, se aspira a desarrollar un proceso robustos y accesibles.

El plan de acción inicial de trabajo correspondiente a la reunión se encuentra adjunta en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1T0N4Fg3_u_uMkLm-G7go0jlLHc9DxtuZ?usp=drive_link

4. FIRMA CONTRATISTA

CONTRATISTA **CC** 1111.796.288	JULIO/2025 **Fecha de informe**

Alcaldía Distrital de Buenaventura

ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:8900399.045-3

INFORME DE SUPERVISIÓN

n° contrato	SSD-PS-2025-0699	Fecha inicio	26 DE ABRIL DE 2025	Fecha terminación	31 DE DICIEMBRE DE 2025

1. TIPO DE INFORME

Informe parcial	X	Cuota número	4	Informe final	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO

Nombre completo del contratista:	**DIDIER DAVID VIVEROS URBANO**
Documento de identificación	**1111746288**
Nombre del supervisor	**AIDALY RIVERA RIVERA**
Organismo	**Secretaría de Salud Distrital de Buenaventura**

Objeto del contrato
PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO LIDER EN EL PROGRAMA DECONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL EN LA SECRETARIA DE SALUD DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL BPIN 2024761090053

3. OBLIGACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Afiliación ARL	Aseguradora: POSITIVA
N° planilla	7975488262
N° referencia de pago	1629462289
Operador	NUEVO SOI
Fecha de pago	2025/07/15
Periodo de pago de la seguridad social	JUNIO

4. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y PRODUCTOS
Obligación 1. Liderar la planificación estratégica, seguimiento y evaluación del programa de salud pública asignado.	Actividad realizada 1. El contratista lideró el proceso de estructuración de la planificación estratégica de los ciclos para la formulación participativa y actualizada de la Política Pública de Salud Mental y Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas. Este ejercicio se enmarca en el cumplimiento de las obligaciones contractuales y representa un paso fundamental para mejorar la salud mental y abordar el consumo de sustancias en el distrito. La iniciativa busca establecer una hoja de ruta clara y efectiva que responda a las necesidades específicas de la comunidad de Buenaventura, garantizando un enfoque integral en el proceso de formulación participativa. Este proceso de planificación fue un esfuerzo interdisciplinario, contando con la participación de los profesionales del programa de Convivencia Social y Salud Mental. La colaboración entre diferentes profesionales aseguró un análisis y una perspectiva amplia, enriqueciendo la fase inicial de la política. Este enfoque colaborativo es esencial para diseñar estrategias que sean relevantes, culturalmente apropiadas y eficaces para la población de Buenaventura. El documento que evidencia el desarrollo de estas acciones se encuentra disponible para su consulta en el siguiente enlace https://drive.google.com/drive/folders/1VrOXEK7lzIRIxwYNoaywJIO-kM1ywFn4?usp=drive_link
Obligación 2. Realizar inspección, vigilancia y control a las EAPB e IPS del distrito para verificar la ejecución de las rutas de atención en salud, en cumplimiento de lineamientos nacionales y sus	Actividad realizada 2. En el marco de la obligación contractual número dos, el contratista llevó a cabo una jornada de trabajo, enfocada en la gestión de

respectivas actualizaciones, así como la construcción, seguimiento y cumplimiento de los planes de mejora.	medidas de atención para las víctimas sobrevivientes de Violencias Basadas en Género (VBG). Esta actividad fue resultado de una colaboración estratégica entre los programas de Víctimas del Conflicto y Etnias, y el enlace para la población LGBTIQ+ de la Secretaría de la Mujer del distrito. El objetivo primordial de este encuentro fue optimizar la operatividad de la ruta de atención integral, abarcando tanto las zonas urbanas como las rurales de Buenaventura, con el fin de asegurar que todas las víctimas reciban el apoyo necesario de manera efectiva y oportuna en el marco de la ruta. Durante el desarrollo de esta jornada, se realizó un análisis del proceso de atención actual. Se enfatizó particularmente en la complejidad que enfrentan las sobrevivientes de VBG, especialmente aquellas pertenecientes a las poblaciones diversas del distrito. La discusión permitió identificar los desafíos y cuellos de botella existentes en la ruta de atención, buscando proponer soluciones que simplifiquen el acceso a los servicios y garanticen una respuesta integral y sensible a las necesidades específicas de cada víctima. Este enfoque detallado es fundamental para asegurar que las medidas de atención sean verdaderamente efectivas y accesibles para todos. Como soporte del proceso, se adjunta el acta de la reunión en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1bhPgOx4NKmGzKe4AZUIbdQ6pV4VmfYx6?usp=drive_link
Obligación 3. Elaborar reportes, informes, seguimientos y bases de datos (cuanta de alto costo, SISPRO, PISIS, INS, GAUDI, etc.) solicitados por el nivel nacional, local y garantizando calidad y oportunidad.	Actividad realizada 3. En estricto cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, se ha elaborado un Informe Técnico de Comportamiento detallado sobre el evento 356: Intento de Suicidio en Buenaventura. Este análisis abarca las semanas 22, 23, 24 y 25 del año 2025, y se presenta en una comparación directa con los datos correspondientes a los años 2024 y 2023. La base de este informe es un análisis de los reportes de notificación que fueron extraídos directamente del sistema de vigilancia epidemiológica. La metodología utilizada asegura la precisión y fiabilidad de los datos, ofreciendo así una visión clara y pormenorizada del comportamiento de este evento de salud pública a nivel local. La creación de este informe técnico responde a una necesidad imperante para la planeación de acciones de respuesta y la gestión del riesgo relacionado con el intento de suicidio en el distrito de Buenaventura. Al comprender las tendencias y patrones revelados por los datos, podemos focalizar las atenciones y recursos de manera más efectiva. Esto nos permite diseñar intervenciones específicas y programas de prevención que estén alineados con las realidades del territorio, buscando mitigar el impacto de este evento y proteger la salud mental de nuestra comunidad. El informe en mención, se encuentra disponible para su consulta en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1aj73yvbp9UVnmDeWzTqg4N0Wh82YDxWd?usp=drive_link

Obligación 4. Implementar acciones de coordinación y gestión sectorial e intersectorial conforme a los lineamientos del PDSP vigente para lograr los resultados del programa a niveles distrital, regional y nacional.	Actividad realizada 4. En el marco de la obligación contractual, el contratista participó en un espacio colaborativo con la organización comunal del barrio Alberto Lleras Camargo, ubicado en la Comuna 3, localidad 1 del distrito de Buenaventura. Este encuentro se centró en la construcción de una articulación técnica para la formación de jóvenes del territorio en gestión comunitaria en salud. La iniciativa busca empoderar a la juventud local, brindándoles herramientas y conocimientos para convertirse en agentes de cambio en sus propias comunidades, fomentando así un modelo de salud más participativo y resiliente. El objetivo principal de esta colaboración fue desarrollar una propuesta robusta junto a los líderes y lideresas comunitarios. Esta propuesta estará diseñada para equipar a los jóvenes con herramientas esenciales para la autogestión emocional y la salud mental, aspectos fundamentales para su bienestar integral. Adicionalmente, se les proporcionará orientación detallada sobre el reporte de eventos de interés en salud pública, utilizando el aplicativo de sala situacional. Esto no solo fortalecerá la capacidad de respuesta de la comunidad ante emergencias sanitarias, sino que también permitirá una recolección de datos más precisa y oportuna, contribuyendo a una mejor toma de decisiones en salud pública a nivel local. El acta que soporta el desarrollo de esta reunión se encuentra adjunta en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1s2NbSC3y2sbLSBCKte9JEpzhy5lO1PfE?usp=drive_link
Obligación 5. Formular y coordinar el plan de asistencia técnica, IVC y auditorías a las EAPB e IPS del distrito de Buenaventura, asociado al programa de salud pública asignado por la supervisión.	Actividad realizada 5. En el marco del cumplimiento de la presente obligación contractual, se ha desarrollado un primer ejercicio de alistamiento técnico y metodológico para el desarrollo de asistencias técnicas a las EAPB e IPS del distrito en fortalecer la comprensión e implementación de la ruta de atención integral para sobrevivientes de violencias basadas en género (VBG). Este proceso permitió afianzar conocimiento en atención y gestión de la ruta desde el sector salud. El acta que soporta este ejercicio de alistamiento y formación se adjunta en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1EKa3HDEonJcFsPVZwKxJqEZqxYHp5mqv?usp=drive_link
Obligación 6. Apoyar la supervisión de profesionales y contratistas asignados.	Actividad realizada 6. En el marco de la supervisión de actividades, el contratista realizó el apoyo a la supervisión y revisión del desempeño de las psicólogas Luisa Alvares, Hilary Venté, la Socióloga Tatiana Villegas y la Técnica Administrativa Luisa Perdomo. Este desempeño fue respaldado por la documentación pertinente, la cual certifica la adecuada ejecución de cada una de sus responsabilidades. La evidencia documental de la supervisión se encuentra adjunta en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1qSrORNji-pq_7p-LsnkHUOX0gNbSbseY?usp=drive_link

Obligación 7. Realizar el cargue de los informes de ejecución a la plataforma SECOP II de cada cuota presenta debidamente firmado	Actividad realizada 7. El contratista realizó el cargue de los informes de ejecución correspondientes en la plataforma SECOP II en los cuales se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes. La evidencia fotográfica que da cuenta del cargue de los informes correspondientes en la plataforma SECP II se encuentra adjunta en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1GYOj_51wpU0p1zfZ8PYFNp-IzrkrKlab?usp=sharing
Obligación 8. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	Actividad realizada 8. Para cumplir con la obligación contractual asignada, se participó en una mesa interdisciplinaria fundamental junto a la organización Save the Children. Esta colaboración busca articular acciones estratégicas que permitan desarrollar logísticamente la actualización de la política Pública de Salud Mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Esta iniciativa conjunta representa un compromiso significativo con el bienestar de la comunidad. Al unir fuerzas con Save the Children, se aspira a desarrollar un proceso robustos y accesibles. El plan de acción inicial de trabajo correspondiente a la reunión se encuentra adjunta en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1T0N4Fg3_u_uMkLm-G7go0jlLHc9DxtuZ?usp=drive_link

5. INFORME TÉCNICO Y ANEXOS

Verificación en drive de informe técnico, anexos, y evidencias *[le corresponde al apoyo a la supervisión validar en el drive la información registrada en las carpetas específicas del contratista, la calidad, suficiencia y pertinencia de la misma]*	INFORME TÉCNICO	validado	X
	ANEXOS	validados	X
	EVIDENCIAS	validado	X

6. INFORME SUPERVISIÓN

Recibo a Satisfacción de Servicios: SI [X] NO [ ] Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones	**OBSERVACIONES** _____ _____ _____

7. FIRMAS RESPONSABLES

Una vez revisado el informe de actividades y las evidencias entregadas por el contratista que se encuentran en el drive de contratación asignado para su reporte, se acepta el cumplimiento de las obligaciones.

GINA PAOLA DELGADO **APOYO A LA SUPERVISIÓN** **CC. 38472452**	**AIDALY RIVERA RIVERA** **SUPERVISOR** **CC. 31951835**

Fecha de entrega del informe de actividades: JULIO/2025
Fecha informe de supervisión : JULIO/2025